



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 24 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 153/2021

VISTO:

Los TEA N° A-01-00001412-1/2021 y A-01-00002575-1/21, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Lidia Lago, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 solicita la promoción interina del agente Federico Gabriel Curi, en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 30/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes de la agente Romina Soledad Castro, desde el 01 de Febrero hasta el 31 de marzo de 2021, conforme Resolución Presidencia N° 52/2021.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Federico Gabriel Curi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Soledad Castro, conforme Resolución Presidencia N° 467/2020.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Gonzalo Etchebarne Llorente, conforme RP 1248/14, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Vocalía en la Cámara del Fuero conforme RP 1134/18. Con carácter interino fueron designados: Martin Ricardo Villegas, conforme R CM N° 06/2011, quien actualmente se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado conforme RP 1382/2017, razón por la cual no se lo incluye en las condiciones y la agente Castro.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Federico Gabriel Curi, legajo N° 6469, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Romina Soledad Castro, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Gonzalo Etchebarne Llorente en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 153/2021